

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL

RESERVADO

RES. Nº 0905/1361

ANT. : G.P. 91/420 de
fecha 19.02.91.
R.M./ 2, 3 y 8.

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91/13808

A: 11 JUL 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

MAT. : Remite respuestas a ca-
sos solicitados por do-
cumentos citados en an-
tecedente.

SANTIAGO, 10 9 JUL 1991

DE : INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

Adjunto se remiten a Ud., respuestas dadas a través de las Municipalidades a peticionarios, que a continuación se indican :

- R.M./2: Sra. Adelaida Peña Pilquiñir; Of. Ord; Nº 36/821 de fecha 05.06.91. I. Municipalidad San Miguel.
- R.M./3: Sra. Georgina Huenupil Lizana; Of. Ord., Nº 800/553 de fecha 29.04.91. I, Municipalidad La Cisterna.
- R.M./8: Sra. Betty Mellado Bustos; Of. Ord., Nº 772 de fecha 07.06.91. I. Municipalidad La Cisterna.

SALUDA A UD.,

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



CONSUELO VILCHES FAUNDEZ
ASISTENTE SOCIAL

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

CVF/ova.-

DISTRIBUCION:

- SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
- DIRECCION DESARROLLO SOCIAL.

11999

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL

167/91.

ORD. : No 36/EZ1 /

ANT. : ORD. 2800/465 I.R.M. del -
09.04.91.

MAT. : Da respuesta a lo solicitado.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL			
RECEPCION - OFICINA DE PARTES			
R001478 05.06.91			
DEST			

SAN MIGUEL, 5 JUN 1991

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

A : SRA. ADELAIDA PEÑA PILQUINIR

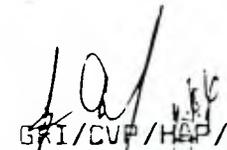
En atención a su carta enviada al Gabinete Presidencial, en la que plantea el problema habitacional - que en la actualidad le afecta, el Alcalde que suscribe le informa - que el Municipio cuenta con un Convenio con la Fundación de Vivien - das Hogar de Cristo, mediante el cual Ud. puede adquirir una media - gua, a bajo costo y cancelada en pequeñas cuotas mensuales.

Para llevar a efecto dicho Conve nio Ud. deberá presentar en el Depto. de Acción y Asistencia Social - del Municipio los siguientes documentos :

- Autorización de sitio para instalar mediagua y
- Liquidación de sueldo de un Aval.

Saluda atentamente a Ud.,


EDUARDO SHEPHERD CORTES
A L C A L D E


GRI/CVP/HAP/ajr.
DISTRIBUCION :

- SRA. ADELAIDA PEÑA PILQUINIR
- ALCALDIA
- DF. DE PARTES
- ARCHIVO SOCIAL.-

ORD. : Nº 800/ 553-7

Ord.: Nº 122 /

ANT. : Ord. Nº 2800/454 del
9.4.91. IRM.-

MAT. : Da respuesta a caso
que se indica.-

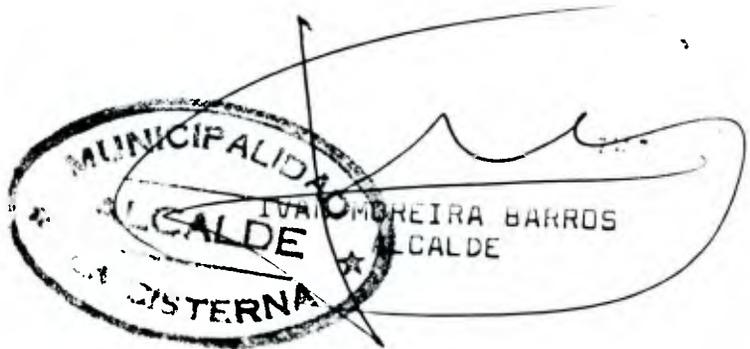
LA CISTERNA, **29 ABR. 1991**

DE : ALCALDE COMUNA DE LA CISTERNA
A : SRA. CONSUELO VILCHES FAUNDEZ
DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

En atención a solicitud del caso de Doña Georgina Huenupil Lizama, cumpla con informarle - que se realizó visita domiciliaria en la dirección señalada en el documento del antecedente, constatóndose que no reside en el lugar.

Los moradores del inmueble informan que desconocen domicilio actual.

Saluda a Ud.,



IMB/MCA/NSE/Jgm.
DISTRIBUCION:

1. Sra. Consuelo Vilches F.
2. c.c. Secretaría Municipal
3. c.c. Depto. Asistencia Social
4. c.c. Asistente Social
5. c.c. Of. de Partes.-

INTENDENCIA DE SANTIAGO	
30 ABR. 1991	
Recepcionado
Antes de	10/18 3068
C Area Social	
De
30 ABR. 1991	
Fecha

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

ORD.: Nº 182 /

ORD.: Nº FF2-1

- ANT.: 1) Ord. Nº 2800/504 del 10/04/91 I.R.M.-
2) Ord. Nº 667/ING. - Nº 402/91 I. Municipalidad Stgo.-
3) Ord. Nº 11 del 27/5/91 I. Municipalidad San Bdo.-

MAT.: De respuesta.- /

LA CISTERNA, 07 JUN 1991

DE : ALCALDE COMUNA DE LA CISTERNA
A : SRA. BETTY MELLADO BUSTOS
PASAJE STA. LUCIA Nº 1437
POBLACION SANTA ELENA, LA CISTERNA

En conformidad a su presentación al Sr. Presidente de La República e Intendencia Región Metropolitana y visita domiciliaria de la Asistente Social Sra. Adela Torres A., he tomado conocimiento que Ud. ya fue atendida por la Profesional señalada, quien le otorgó Informe Social con fecha 06/05/91 para adquirir Medicago en Hogar de Cristo. Una vez que finiquite la compra de este elemento y con el objeto que ahorre monto del flete, el Municipio puede trasladar la medicago a su domicilio.-

Asimismo le sugiero que efectúe postulación habitacional cuya información detallada deberá solicitarla en el Departamento de Asistencia Social.-

Saluda atentamente a Ud.,



IVAN MOREIRA BARROS
ALCALDE

IMB/MEMB/ATA/Ggu.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sra. Betty Mellado B.-
- 2.- c.c. I. Región Metropolitana
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- c.c. Of. de Partes
- 5.- c.c. Depto. A. Social
- 6.- c.c. Archivo.-

10 JUN 1991
108 1835
e. Orea Jorjaf

Fecha 10 JUN 1991